

CONSTANCIA

Por este medio se hace de su conocimiento que según acuerdo No. **03-2020 de fecha 06 de enero de 2020**, acuerda ampliar el termino establecido en el acuerdo No. 02-2020 autorizando de manera temporal las actuaciones que se llevan a cabo en el marco de la competencia únicamente con la rúbrica, **sin sellos correspondientes del seis (06) hasta el diez (10) de enero inclusive del dos mil veinte.**

A fin de que se publique en el portal de transparencia de la administración aduanera de Honduras, se adjunta enlace del acuerdo No. 03-2020:

https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=NjUwODc2ODkzNDc2MzQ4NzEyNDYxOTg3MjM0Mg==



JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CONSTANCIA

Por este medio se hace de su conocimiento que según acuerdo **No. 03-2020 de fecha 06 de enero de 2020**, acuerda ampliar el termino establecido en el acuerdo No. 02-2020 autorizando de manera temporal las actuaciones que se llevan a cabo en el marco de la competencia únicamente con la rúbrica, **sin sellos correspondientes del seis (06) hasta el diez (10) de enero inclusive del dos mil veinte.**

A fin de que se publique en el portal de transparencia de la administración aduanera de Honduras, se adjunta enlace del acuerdo No. 03-2020:

https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=NjUwODc2ODkzNDc2MzQ4NzEyNDYxOTg3MjM0Mg==

JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MEMORANDO ADUANAS-SGP-002-2020

PARA: LIC. JOSE MIGUEL RUIZ GARCIA
Jefe del Departamento de Transparencia

DE: BYRON SANCHEZ 
Contador

FECHA: viernes 10 de enero de 2020

Asunto: Deuda y Morosidad

En atención al Memorando **DARA-UT-333-2019**, en el cual solicita la información para el cumplimiento de los lineamientos de verificación relacionados con la Institución de Accesos a la Información Pública (IAIP) referente al Ítems **Finanzas**: inciso 7, **Deuda y Morosidad**.

En relación a lo antes mencionado la Institución no cuenta con deuda ni morosidad al mes de diciembre 2019, por lo cual hasta la fecha maneja liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

- a) **Quién le debe DARA** – En el mes de diciembre de 2019 no hay registro de proveedores e instituciones que tengan deuda con la DARA/COPRISAO
- b) **DARA a quien le debe** – En el mes de diciembre de 2019 no se registró deuda pendiente por pagar.

CC: Archivo/CMZ/Bas